

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31607 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cuenca, por el presente,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación Concurso 437/2012 frente a Andrés Tevar Ruiz con número de identificación fiscal 07538497V con domicilio en Quintanar del Rey (Cuenca), calle El Roble 33, casado en régimen de sociedad de gananciales con Isabel Martínez Zamora, con número identificación fiscal 70514889V, en los que se ha dictado con fecha 15 de julio de 2020, el cual es firme, declarando la conclusión del mismo, auto cuya parte dispositiva, en extracto, dice:

Acuerdo:

1.- Concluir el presente procedimiento concursal por estar en el supuesto de inexistencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, artículo 176.3 de la Ley Concursal.

2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

3.- Declarar la cancelación de todas las anotaciones o inscripciones efectuadas en virtud de la declaración de concurso.

4.- Dar la publicidad por medio de edictos que se insertarán con la mayor urgencia en el Registro Público de Resoluciones Concursales y en el tablón de anuncios del juzgado.

5.- Dar la publicidad registral necesaria para cuyo efecto remítanse los respectivos mandamientos a los registros correspondientes para la anotación de la presente resolución.

6.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Modo de impugnación: contra el presente auto no cabe recurso alguno artículo 177.1 Ley Concursal.

Notifíquese esta resolución en la forma establecida en el artículo 177.3 de la Ley Concursal.

Así por esta resolución lo pronuncio, mando y firmo.

Cuenca, 9 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta María Martínez González.

ID: A200042621-1